

**CLÁUSULAS
TÉCNICAS
PARTICULARES**



Expediente: 1-74268/2021

Obra: REPARACION TECHOS ARREGHINI – FAC. CS. ECONOMICAS

Lugar: CAMPUS TANDIL

CLÁUSULAS TÉCNICAS PARTICULARES

Las presentes Especificaciones Técnicas tienen la finalidad de detallar los trabajos para reparar y modificar de la cubierta del Edificio “Arreghini”, perteneciente a la Facultad de Ciencias Económicas. Todas las especificaciones que se omitieran en el presente sector de cláusulas serán salvadas por las Especificaciones Técnicas Generales.

ARTICULO Nº 1: TRABAJOS PREPARATORIOS

1.1. Cartel de Obra:

El Contratista proveerá y colocará un cartel de obra con las características y leyendas similares al modelo que se adjunta. El mismo se colocará en el lugar que indique la Inspección.

1.2. Replanteo de obra:

Se replanteará la totalidad de la obra existente, para efectuar correctamente la reparación según planos.

1.3. Protección:

Se contemplarán todas las protecciones necesarias para aislar el sector a remodelar, para evitar así la circulación de personas, sectorizando el área para efectuar los trabajos de manera adecuada, resguardando a propios y terceros, de los posibles riesgos que conllevan una obra.

1.4. Demolición:

En el sector correspondiente a los sanitarios (ver planos), se eliminara la canaleta embutida, para ello se deberán efectuar trabajos de demolición de las cargas, para luego realizar las terminaciones con revoques, extendiendo la cubierta y colocando canaletas, babetas y cualquier elemento involucrado en el sector del techo a refaccionar y prolongar, para ejecutar el nuevo diseño propuesto.

Se deberá tener especial cuidado con las instalaciones existentes, debiendo dejarlas funcionando en perfecto estado y adecuando las bajadas, canaletas y desagües para el correcto funcionamiento de la instalación pluvial. Para efectuar esta tarea, se deberá contemplar la seguridad necesaria hacia el interior y exterior

del edificio, protegiendo a propios y terceros de los trabajos de demolición a efectuar.

ARTICULO Nº 2: TRABAJOS EN LA CUBIERTA

2.1. REFUERZO CLAVOS GANCHO

Se colocaran clavos gancho en cada onda superior del techo, fijada con arandelas de neoprene y sellados. Este trabajo se ejecutara en los lugares donde se accede a través de cielorrasos desmontable.

2.2. EXTENSION DEL TECHO

En el sector de los sanitarios a reformar, se deberá prolongar el techo en el sector indicado en planos, con chapa similar a la existente.

2.3 REEMPLAZO CHAPAS

Se deberán reemplazar las chapas que se encuentren en mal estado, rotas, oxidadas o deterioradas, por otras de similares características.

2.4. TRATAMIENTO LUCARNAS EXISTENTES

En las lucarnas existentes se deberá sellar con sellador de silicona tipo "Sikaflex" o similar en todo el perímetro y en las uniones, a su vez se colocara membrana en la unión entre la lucarna y el techo de chapa a modo de babeta, para darle hermeticidad y evitar el ingreso de agua.

2.5. BABETAS

En la unión entre el techo y las cargas se deberán reemplazar las babetas existentes, por nuevas, dobles, realizadas en chapa galvanizada Nº 27, con un desarrollo de aproximadamente 30cm, correctamente colocadas y teniendo especial cuidado para evitar futuras filtraciones. (VER DETALLE PLANO)

2.6. MEMBRANA

En toda la cubierta se deberá levantar la membrana que se encuentre deteriorada y reemplazarla.

2.7. SELLADO DE GANCHOS

Se sellaran todos los clavos del techo, con fastix y membrana liquida, verificando su hermeticidad para evitar futuras filtraciones.

2.8. CANALETAS Y BAJADAS

Las canaletas se reemplazaran la totalidad, por chapa galvanizada Nº 22, con pendiente del 10% aproximadamente considerando un tamaño mínimo igual al existente, en función del diseño propuesto y las condiciones actuales. Serán similares a las existentes, en cuanto a espesor y dimensión y se deberán respetar las pendientes determinadas en planos, según diseño (Ver plano detalle).

Se deberá rehacer la canaleta con las bajadas de 20 x 40cm. aproximadamente según detalle (Ver planos en sector Sanitarios).

Se adecuara toda la instalación pluvial existente y de la nueva a construir, para dejar en perfecto funcionamiento todos los sectores. Se unificaran las bajadas del techo, en los sectores indicados, haciendo bajadas como distribución, y así poder escurrir mejor las aguas (Ver plano).

2.9. TERMINACION POSTIZO DE CHAPA

En el sector donde se extiende la cubierta, en el exterior del edificio, se deberá ejecutar un recubrimiento de chapa N° 16, tipo postizo, pintada de negro, considerando el recubrimiento de la canaleta a instalar para que quede estética y funcionalmente correcta. Ver medidas en plano.

ARTICULO N° 3: REACONDICIONAMIENTO DE CIELORRASOS

En los sectores que se encuentran deteriorados se deberán reemplazar la totalidad de las placas por similares de iguales características (desmontable o placa entera).

Se deberá ejecutar de manera prolija, recortando y retirando la placa deteriorada, reemplazándola por una de similares características y realizando las uniones con cinta para durlock y masillando las terminaciones perfectamente, para dar un acabado a la totalidad de la superficie, dejándolas listas para la posterior pintura.

Se deberán proveer y colocar los artefactos de iluminación faltantes en el sector donde el cielorraso de cayo, por unos de similares características a los existentes.

ARTICULO N° 4: PINTURA E IMPERMEABILIZACIONES

Se deberán pintar la totalidad de las superficies donde se haga intervención y de todos los elementos exteriores como canalones, losas, cargas, cielorrasos y faldones, unificando terminaciones y colores.

4.1. Tratamientos Previos:

A.- Losas, cargas:

Se lijará hasta obtener una superficie suave al tacto, se deberán sellar las fisuras, previa a la aplicación de las manos de impermeabilizante.

B.- Cielorrasos:

Se deberá lijar todas las superficies, debiendo quedar sin ningún tipo de imperfecciones.

C.- Postizo de chapa:

Se deberán dar 2 (dos) manos de antioxido negro.

4.2. Materiales de Terminación:

Los materiales serán de primera calidad y tipo de acuerdo a las presentes Especificaciones Técnicas.

A.- Losas, cargas:

En las losas y cargas se pintara con impermeabilizante tipo "sikaguard" o similar y de acuerdo a criterio de la inspección se deberá ejecutar una terminación de 3(tres) manos de pintura con color como terminación.

B.- Cielorrasos: (corresponde a los cielorrasos de placas de yeso)

Una mano de sellador y tres manos de pintura látex.

C.- Postizo de chapa:

Tres (3) manos de esmalte sintético color negro semimate Albalux o similar

La tecnología de los distintos tratamientos responderá a las exigencias de las Cláusulas Técnicas Generales y de las recomendaciones de los fabricantes.

ARTICULO Nº 5: VARIOS

5.1. Limpieza de obra

Durante la Ejecución:

De acuerdo a los establecidos en las Cláusulas Técnicas Generales, la limpieza deberá ser ejecutada permanentemente por el Contratista, durante la marcha de los trabajos y a satisfacción de la Inspección.

Entrega de Obra:

Para la entrega de la obra, el Contratista deberá presentar en perfectas condiciones de higiene, la totalidad de los trabajos licitados. Esta exigencia alcanza no solamente al interior sino al entorno inmediato de la obra.

5.2. Ayuda de Gremios:

Se deberá considerar la totalidad de la ayuda de gremios necesaria para asegurar, canalizar y tapan las instalaciones que se diseñen embutidas. A su vez se considerara cualquier tarea de apoyo a los distintos gremios que deban efectuar tareas en la remodelación.

Nota: Antes de la ejecución de cualquier trabajo, se deberá hacer un relevamiento de las tareas a ejecutar, considerando que se deberán terminar la totalidad de las mismas de acuerdo a como se detallan en el presente pliego.

ARTICULO Nº 6: PRESENTACION DE MUESTRAS

El Contratista deberá presentar antes de la ejecución de cualquier trabajo muestras de todos los materiales y artefactos a utilizar en la obra por Nota de Pedido para su aprobación por la Inspección por Orden de Servicio.

Sin este requisito no se podrá instalar ningún material y/o artefacto en la obra, debiendo el Contratista proceder al retiro de los mismos bajo su exclusivo cargo y responsabilidad.

ARTICULO Nº 7: TERMINACIONES.

Los tratamientos previos y terminaciones que en cada caso correspondan están determinados en las Especificaciones Técnicas y se complementan con los planos y planillas correspondientes.

ARTICULO Nº 8: SISTEMA DE CONTRATACIÓN.

La presente obra se contrata por el sistema de Ajuste Alzado.

ARTICULO N° 9: PRESUPUESTO OFICIAL \$1.700.000,00 (Pesos un millón setecientos mil con 00/100)

ARTICULO N° 10: PLAZO DE EJECUCION: 50 (CINCUENTA días corridos)

**DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y PROYECTOS
AGOSTO 2021**